



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO
JUDICIAL
MONTEMORELOS, N. L.

EDICTO

Al ciudadano Rubén Ignacio Cavazos Martínez Domicilio ignorado

En fecha 26 veintiséis de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, se ordenó dentro de los autos del expediente número **228/2018**, relativo al procedimiento oral de Emisión de la Declaración de Ausencia y presunción de muerte respecto del señor Rubén Ignacio Cavazos Martínez, promovido por Dora Elia Martínez García, citar al ciudadano Rubén Ignacio Cavazos Martínez, por medio de edictos que deberán publicarse por dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15 quince días hábiles, en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado y, en el Periódico Oficial del Estado, así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado, de las dependencias del Poder Ejecutivo y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sin costo alguno para quien ejerce la acción; para que comparezca ante esta presencia judicial dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Doy Fe.

Montemorelos, N. L. a 01 de marzo de 2018

Licenciado Homero Gutiérrez García
Secretario del Juzgado Mixto del Décimo
Distrito Judicial del Estado.